



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°

035-2019

Los Olivos, 02 de Enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de Julio de 2015 se aprobó el Estatuto del Organismo Publico Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos;

Que, con Ordenanza N° 428-CDLO, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de enero de 2016 se aprobó la modificación del Estatuto del Organismo Publico Descentralizado de la Municipalidad Distrital de Los Olivos denominado Hospital Municipal Los Olivos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 433-2017, de fecha 22 de agosto de 2017, se designo al Dr. Giuliano Constantino Acosta Cassana como Director Ejecutivo del Organismo Publico Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos;

Que, el Capitulo III – Del órgano de Dirección, en su artículo Trigésimo Cuarto señala que el Director Ejecutivo es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del HILO, siendo designado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, el cargo de **DIRECTOR EJECUTIVO** del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** que fuera conferido al **DR. GIULIANO CONSTANTINO ACOSTA CASSANA**, conforme a los argumentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, como **DIRECTOR EJECUTIVO** del **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** al **DR. ALBERTO ROMEL ARROYO ROMERO**, al encontrarse vacante el cargo titular.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL, SUB GERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL, GERENCIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES** y al **ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** para los fines de su competencia funcional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LOS OLIVOS


.....
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE